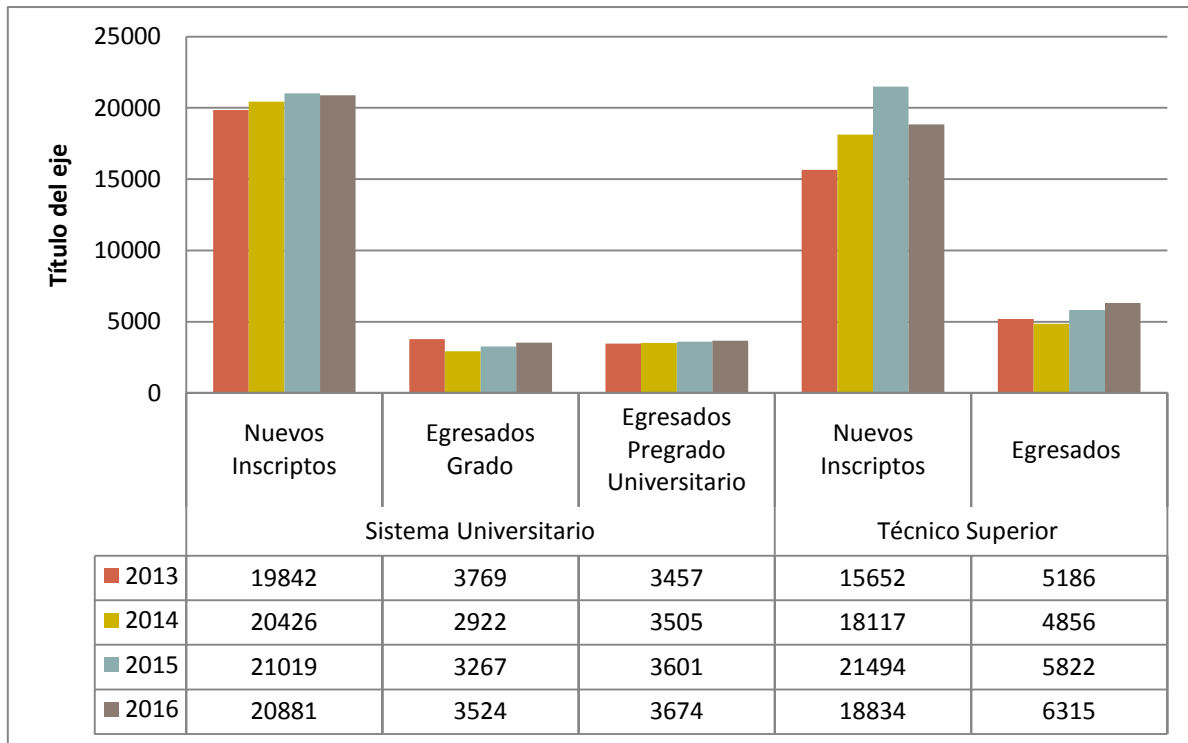




**Evolución de nuevos inscriptos y egresados de Enfermería según sistema formador. Total país. Años 2013 y 2016**



Fuente: Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud. Elaboración propia a partir de información aportada por el Departamento de Información Universitaria (DIU) y por la Dirección Nacional de Información Estadística Educativa (DiNIEE) del Ministerio de Educación y Deportes. Año 2018.

La carrera de Enfermería se dicta en dos niveles superiores: técnico y universitario. Por un lado, las instituciones que corresponden al nivel superior no universitario que dependen del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), y en el nivel superior universitario, en el que se encuentran las universidades e institutos universitarios. Institucionalmente, las universidades son autónomas y dictan sus propias normas y planes de estudio, por el contrario las instituciones superiores (escuelas técnicas superiores) dependen de los Ministerios de Educación de cada jurisdicción.



**OBSERVATORIO**  
FEDERAL DE RECURSOS  
HUMANOS EN SALUD



**Ministerio de Salud**  
**Presidencia de la Nación**

Al cabo de 3 años de formación, todos los estudiantes del nivel técnico superior y del pregrado universitario, obtienen el título de Enfermero Profesional y/o Enfermero Universitario, pudiendo alcanzar la Licenciatura en Enfermería a través del ciclo de complementación que se dicta en las universidades e institutos universitarios y tiene una duración de 2 años.

Dado que los datos corresponden a dos universos distintos (superior universitario y técnico superior), se presentan los valores absolutos de manera desagregada para los nuevos inscriptos y egresados según nivel de formación.